

DECLARACIÓN INSTITUCIONAL

Ante las elecciones autonómicas convocadas en Cataluña para el próximo 27 de septiembre, **AEB y CECA*** desean pronunciarse sobre los riesgos que para la estabilidad financiera comportaría cualquier decisión política que quebrantara la legalidad vigente y conllevara la exclusión de la Unión Europea y del euro de una parte de España.

La exclusión de Cataluña de la zona euro, como consecuencia de la ruptura unilateral del marco constitucional vigente, comportaría que todas las entidades bancarias con presencia en Cataluña afrontarían graves problemas de inseguridad jurídica. Estas dificultades obligarían a las entidades a reconsiderar su estrategia de implantación, con el consiguiente riesgo de reducción de la oferta bancaria y, con ello, de exclusión financiera y encarecimiento y escasez del crédito.

Las entidades integrantes de **AEB y CECA** consideran que, en todo momento, debe preservarse el orden constitucional y la pertenencia a la zona euro del conjunto de España. De otro modo se pondría en grave riesgo el objetivo de las entidades, que no es otro que proteger a sus depositantes y mantener el flujo de financiación a familias, a PYMES y a los sectores productivos y generadores de empleo del país.

AEB y CECA hacen un llamamiento a los líderes políticos para que, por medio del diálogo, impulsen las reformas que permitan seguir progresando en la consecución de mayores niveles de bienestar y cohesión social para todos.

* Las principales entidades asociadas a AEB y CECA son: **Caixabank, Santander, BBVA, Bankia, Sabadell y Popular**